

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

BOP-A-2025-1791

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 2 de junio de 2025, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público 2025, que a continuación se detalla.

A) Personal Funcionario:

GRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
A2	1	Técnico de Gestión

B) Personal Laboral:

Denominación	Plazas	Grupo *	Situación **	Nivel
Socorrista Piscina	1	C1*/C2	1CU fijo-Discontinuo 1 VACANTE	14

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 2 de junio de 2025.– El Alcalde, José Abad Pino.

